



*Capitán de Fragata C. G. DEM*  
*Marco Antonio Peyrot Solís*  
*DIPUTADO FEDERAL*

Oficio MAPS/007/2009.  
Palacio Legislativo, a 5 de febrero de 2009.

**Lic. Guillermo Haro Belchez**  
**Secretario General de la Cámara de Diputados**  
**Presente.**

Aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo, asimismo para enviarle el informe correspondiente a las actividades realizadas con motivo de la invitación que me hiciera el Frente Unido de Marineros Mercantes, A.C., para que asistiera el pasado 23 de mayo de 2007, a una reunión de trabajo para analizar la problemática que enfrenta la Marina Mercante Nacional.

**Asistentes:**

Dip. Marco Antonio Peyrot Solís (Secretario de la Comisión de Marina), Sen. Sebastián Calderón Centeno (Presidente de la Comisión de Marina del Senado de la República), Contralmirante C.G. DEM. José Aurelio Talavera Castella (Asesor de la Comisión de Marina del Senado de la República), Cap. Alt. Víctor Martínez Rodríguez (Presidente del Frente Unido de Marineros Mercantes), Cap. Joaquín Dorantes Pérez (Vicepresidente del Frente Unido de Marineros Mecantes, A.C.), Cap. Enrique Lozano Diaz (Secretario General de la Orden de Capitanes y Pilotos de la República Mexicana, Similares y Conexos, A.C.), Cap. Enrique Pacheco Georges (Secretario del Interior de la Orden de Capitanes y Pilotos de la República Mexicana, Similares y Conexos, A.C.), Ingeniero Mecánico Naval Fausto Arellano Reyes (Secretario General de la Asociación Sindical de Oficiales de Máquinas de la Marina Mercante Nacional), Sr. Francisco Montes Granillo (Secretario General de la Unión Nacional de Marineros), Cap. Alt. Carlos H. Merino García de Alba (Presidente del Colegio de Marineros de Campeche, A.C., Ing. Miguel Mijangos Trujillo (Secretario General de la Asociación de Oficiales en Comunicaciones y Estaciones Terrenas).

**Orden del Día.**

- 1.- Problemática que se presenta en torno a la Educación Náutica.
- 2.- Importancia de la firma del Convenio de colaboración entre la STPS y la SCT.



*Capitán de Fragata C. G. DEM*  
*Marco Antonio Peyrot Solís*  
*DIPUTADO FEDERAL*

- 3.- Problemática que enfrentan los Oficiales en Radiocomunicación.
- 4.- Análisis del proyecto de Reglamento de Medicina Preventiva.
- 5.- Establecer un mecanismo que posibilite que las singladuras de los Oficiales de Escuela en buques atuneros se contabilicen.

**Desarrollo de la reunión.**

- **Educación Náutica.**- Se observa que el FIDENA ha perdido su función básica que es la de formación y capacitación de los futuros profesionales del mar, asimismo se aprecia que no existe la capacitación constante de los maestros e instructores, a los cuales se les paga un sueldo muy bajo. No se encuentran actualizados los planes de estudio y el nivel de estudio del idioma inglés que se imparte es muy bajo. Existen quejas de parte de los alumnos de las diversas escuelas que se quejan de la mala calidad de las instalaciones y de la enseñanza, no obstante los altos pagos que efectúan mensualmente.

- **Firma del Convenio de colaboración entre la STPS y la SCT.**- Derivado de la gran cantidad de denuncias de parte del personal embarcado que labora en la Sonda de Campeche, se elaboró un Proyecto de Convenio de Colaboración entre las Secretarías de Comunicaciones y Transportes y de Trabajo y Previsión Social, documento que desde el 2 de Mayo de 2005 se encuentra en la Coordinación General de Puertos y Marina Mercante; cabe mencionar que derivado de las reuniones que se han tenido con el Subsecretario de Trabajo y Previsión Social, se acordó que esa dependencia avala los términos del proyecto antes referido; con la firma de dicho convenio sería más expedita la fiscalización de las normas de trabajo y de seguridad en todas las aguas y mar territorial.

- **Problemática de los Oficiales en Radiocomunicación.**- PEMEX y diversas navieras han eliminado la categoría de Radio Operador, lo que ha provocado que dichos tripulantes se queden sin trabajo. Se acordó que el anterior Director General de Marina Mercante que se analizaría la posibilidad de que se apliquen como Oficiales de Protección y su correspondiente recategorización.

- **Reglamento de Medicina Preventiva.**- En virtud de que los exámenes médicos son muy caros y varían los criterios de una oficina a otra es necesario estandarizarlos y bajar los costos de los exámenes.



*Capitán de Fragata C. G. DEM*  
*Marco Antonio Peyrot Solís*  
*DIPUTADO FEDERAL*

- Singladuras de los Oficiales de Escuela en buques atuneros.- Continúa pendiente de reconocérseles las singladuras para propósito de ascensos.

**Acciones a seguir:**

1.- Respecto a la Educación Náutica.- Se buscará a través de la Cámara de Diputados se presente un punto de acuerdo para exhortar al FIDENA emita un nuevo reglamento para las Escuelas Náuticas.

2.- Respecto de la firma del Convenio de colaboración entre la STPS y la SCT.- Se solicita al Dip. Marco Antonio Peyrot Solís presente una excitativa a las Comisiones del Trabajo y Previsión Social y de Marina para que dictaminen el punto de acuerdo que presentó para que esas dependencias suscriban el convenio respectivo.

3.- Respecto de los Oficiales en Radiocomunicación.- Se solicitará a la Coordinación General de Puertos y Marina Mercante autorice la reclasificación de dichos oficiales para que puedan desempeñarse como Oficiales de Protección.

4.- Respecto del proyecto de Reglamento de Medicina Preventiva.- Se solicitó al Dip. Peyrot Solís gestione una audiencia ante la Comisión Federal de Competencia para presentar las propuestas del FUMM, A.C.

5.- Respecto de los Oficiales de Escuela en buques atuneros.- Se solicitará a la Coordinación General de Puertos y Marina Mercante modifique el reglamento respectivo para que puedan computársele las singladuras para efecto de asenso.

Atentamente

Dip. Marco Antonio Peyrot Solís



*Capitán de Fragata C. G. DEM*  
*Marco Antonio Peyrot Solís*  
*DIPUTADO FEDERAL*

Oficio MAPS/008/2009.  
Palacio Legislativo, a 5 de febrero de 2009.

**Lic. Guillermo Haro Belchez**  
**Secretario General de la Cámara de Diputados**  
**Presente.**

Aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo, asimismo para enviarle el informe correspondiente a las actividades realizadas con motivo de la invitación que me hiciera el Frente Unido de Marineros Mercantes, A.C., para que asistiera el pasado 5 de octubre de 2007, a una reunión de trabajo para atender la problemática que enfrenta el Sector Social Mercante.

**Asistentes:**

Dip. Marco Antonio Peyrot Solís (Secretario de la Comisión de Marina), Contralmirante C.G. DEM. José Aurelio Talavera Castella (Asesor de la Comisión de Marina del Senado de la República), Cap. Alt. Víctor Martínez Rodríguez (Presidente del Frente Unido de Marineros Mercantes), Cap. Joaquín Dorantes Pérez (Vicepresidente del Frente Unido de Marineros Mercantes, A.C.), Ing. Francisco De Borja Delgado Hernández, Cap. Daniel Mass Segura, Cap. Luis Jorge Díaz Treviño (Piloto de Puerto de Salina Cruz), Cap. Miguel Ángel Romero Caldelas, Ing. Miguel Mijangos Trujillo (Secretario General de la Asociación de Oficiales en Comunicaciones y Estaciones Terrenas), Cap. Enrique Lozano Diaz (Secretario General de la Orden de Capitanes y Pilotos de la República Mexicana, Similares y Conexos, A.C.), Cap. Enrique Pacheco Georges (Secretario del Interior de la Orden de Capitanes y Pilotos de la República Mexicana, Similares y Conexos, A.C.), Sr. Pedro de Jesús Miranda Castillo, Sr. Jorge Cámara Argas (Secretaría de Pesca del Estado de Sinaloa).

**Orden del Día.**

- Relatoría de los trabajos desarrollados en la visita del 15 de septiembre de 2007, a Ciudad del Carmen, Campeche,
- Entrega de los documentos relativos a los problemas que presentaba desde hace 2 Años la Plataforma Usumacinta,
- Planteamientos de las denuncias recibidas en la visita a Ciudad del Carmen,



*Capitán de Fragata C. G. DEM*  
*Marco Antonio Peyrot Solís*  
*DIPUTADO FEDERAL*

- Comunicado de prensa dirigido al C. Presidente de la Republica de manera conjunta por parte del FUMM A.C.,
- Lineamiento que emitió la Dirección General de Marina Mercante de la Coordinación General de Marina Mercante para la expedición de certificados,
- FIDENA,
- Problemática que se presenta con las Casas Clasificadoras.

#### **Desarrollo de la reunión de trabajo**

→ Se emitieron diversos comentarios acerca de los accidentes suscitados en Ciudad del Carmen y se analizaron las causas:

- Usumacinta → B/R Ken Tide → Barcaza 801
- Oficina Porvenir.- Explosión en el cuarto de máquinas, resultando heridas 13 Personas.
- En virtud de que PEMEX contrata a las empresas prestadoras de servicios, la responsabilidad es de esa Paraestatal, toda vez que tiene que las tiene que obligar a que observen la normatividad aplicable,
- Analizar los certificados que se expiden a las embarcaciones,

→ Acciones a seguir:

- 1.- Emitir un comunicando al Presidente de la Republica, denunciando la problemática que se presenta,
- 2.- Elaboración de Acta de Ciudad del Carmen,
- 3.- Elaborar lista del personal embarcado en la Plataforma Usumacinta,
- 4.- Solicitar la creación de una Subcomisión de Diputados para investigar el caso,
- 5.- Planteamientos como FUMM, A.C.:
  - Lectura del escrito de parte del Cap. Martínez Rodríguez que contiene el informe de lo que anotó, vió y constató durante la visita a Ciudad de Carmen.
  - Comentarios diversos de la acción a seguir referente a los accidentes. El listado se encuentra en la página Web de PEMEX.
- 6.- Exhortar al Senado de la República para que se involucre en la elaboración del acta respectiva.
- 7.- Exigir la renuncia de los servidores públicos de la CGPyMM y de PEMEX, involucrados en los accidentes por la negligencia de su actuación.



*Capitán de Fragata C. G. DE M*  
*Marco Antonio Peyrot Solís*  
*DIPUTADO FEDERAL*

8.- Que el asesor jurídico del FUMM, A.C. emita el acuerdo del B/T "Oficina Porvenir" para que represente legalmente a los deudos de los fallecidos con motivo del accidente,

9.- De no existir la posibilidad de asistir nuevamente a Ciudad del Carmen, que algún miembro del FUMM, A.C., viaje a ese lugar a solicitar la información a la Capitanía de Puerto.

**Propuestas:**

- Insistir ante la Dirección General de Marina Mercante para que su actuación se encuentre apegada a la normatividad aplicable,
- Se lleve a cabo una exhaustiva investigación para determinar cuales son las embarcaciones que no cuentan con seguro de responsabilidad y daño a terceros, para que se presione a la DGMM exija a los armadores contraten el seguro respectivo,
- Solicitar al Dip. Marco Antonio Peyrot Solís apoye las acciones acordadas ante la autoridad marítima.
- Se insista ante la Dirección General de Marina Mercante para que ratifique el Convenio Refundido.
- Solicitar a las diversas Cámaras Empresariales su apoyo,

**Puntos de Acuerdo**

**Primero.-**

- Sumar esfuerzos para lograr la ratificación del Convenio Marítimo 2006,

**Segundo.-**

- Insistir ante las Secretarías de Comunicaciones y Transportes y del Trabajo y Previsión Social para que firmen el Convenio Intersecretarial.

*Atentamente*

**Dip. Marco Antonio Peyrot Solís**